



DELLO QUARTO, DUE
MARAVILLA ANONIMA
SERRAJOVENSIS Y DOS.

Señor de mi Rey. En la Villa de Similla y Sala
Por la Escusa de Su Señoría de Palencia y el Ayuntamiento de ella a cinco días del mes

de Julio de mil siete cientos y Ocho años los señores D. Juan
Pedro mayor Alcaide de la Villa de Similla y su Estado en que se com
priende de esta, D. Pedro Cirilla y otros, y ante mí el Alcalde
ordinario D. Alonso Lozano de la mar, y D. Juan de los Couros y
Guardiola Presididos Consejo Justicia, y D. Beltrán de Vera de la
Villa estando juntos en su Ayuntamiento, para nombrar uno
Presidido del Estado de Ciudadanos en lugar de Juan de Palen
cia persona que ando dada por escusada, por lo que seña con
sido, de su mandado se abrió el Cantón de la Inscripción
por un niño que subió a este Ayuntamiento, que se llama Juan
Niolas, hijo de Juan Thomas de edad de siete años resaca una
cedula en que ha to escrito el nombre de Eugenio Ortega
al qual que do electo Jorral Presidido en este Estado de
Ciudadanos; con lo qual se resolvió de Cantón a el Archivo
de donde se sacó = Tu m, de lo que seña con el D. Obo por
nombrado por el D. Obo Eugenio Ortega, y mandó
que Estuan Lopez Portera de este Ayuntamiento lo lleve a el
para su aceptación

Tenete esta de resaca de D. Juan y Secretario de
A. Ber. Pascido de Eugenio Ortega de Simaron =

de Maím
Juan de Picobal
y Guardiola

D. Pedro Castell
y otros
Antonio
Juan Lozano de Cuevas